



Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2024

Secretaría General

Fecha de elaboración: Mayo 2024

Versión 3

Tabla de Contenido

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Descripción | 3 |
| 3. Objetivo Estratégico | 3 |
| 4. Objetivo General | 4 |
| 4.1 Objetivos Específicos | 4 |
| 5. Alcance | 4 |
| 6. Justificación | 4 |
| 7. Cronograma de actividades..... | 6 |
| 8. Seguimiento y evaluación | 10 |
| 9. Anexos | ¡Error! Marcador no definido. |

1. Introducción

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se enmarca en la implementación de la Dimensión 6 de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG, articulado a los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Además de articular las estrategias de la política en el modelo de transformación institucional y el modelo de cultura organizacional de la entidad, en sus cuatro ejes: (i) Identidad y compromiso; (ii) Gestión del cambio; (iii) Innovación y comunicación efectiva; y (iv) Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo.

Durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 se desarrollaron estrategias y acciones en materia de la gestión del conocimiento y la innovación, materializando en el plan institucional desde el año 2022 enfocado en el resultado del plan de brechas de la medición del MIPG y el resultado de la medición del modelo de cultura y el modelo de liderazgo organizacional de la entidad, y del Sistema de Gestión de Calidad en lo establecido en el numeral 7.1.6 Conocimientos de la organización de la norma NTC ISO 9001: 2015 en la cual se establece que la Gestión del Conocimiento debe determinar los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, y que estos conocimientos deben mantenerse y poner a disposición en la medida que sea necesario.

Es así, que para dar continuidad a los avances obtenidos y con el fin de fortalecer esta política, se expone en este documento el objetivo, alcance, mecanismos para la implementación y metodología de seguimiento.

2. Descripción

| | |
|---|--|
| Nombre del Plan de Acción | Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| Nombre y código rubro presupuestal | Proyecto Transformación de la Arquitectura y la Cultura Organizacional - Rubro IG332901001 |
| Presupuesto asignado (\$) | \$190.900.000 |
| Área responsable | Secretaría General |
| Política MIPG y otros | 18. Gestión del Conocimiento y la innovación |
| Proceso | Permanencia |
| Fecha inicio del proyecto | 01/02/2024 |
| Fecha fin del proyecto | 26/12/2024 |

3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

4. Objetivo General

Implementar las acciones que fomenten la cultura de generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento estratégico del Icetex.

4.1 Objetivos Específicos

- Identificar, generar, transferir y preservar la gestión del conocimiento de la entidad, estableciendo estrategias que permitan y fortalezcan el aprendizaje organizacional.
- Compartir el conocimiento por medio de herramientas que faciliten el acceso de la información a los colaboradores de la entidad.
- Consolidar y difundir la gestión del conocimiento y la innovación como parte de la memoria institucional, a través de herramientas de enseñanza – aprendizaje.
- Promover la implementación de mecanismos para la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la entidad.

5. Alcance

El presente plan de acción aplica para todos los colaboradores del Icetex, independientemente de la naturaleza de la vinculación, con una vigencia de ejecución durante el año 2024.

6. Justificación

El Decreto 1499 de 2015 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno, con el fin de facilitar la articulación entre las políticas institucionales de gestión y desempeño, mejorando la eficiencia administrativa en el Estado.

Como parte del MIPG la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación al cambio en un entorno tan dinámico, que permita atender las necesidades de los grupos de incidencia de la entidad, aportando a la transformación que viene desarrollando la entidad. Estos procesos de cambio facilitan la innovación institucional que aportarán o impulsarán los proyectos de vida de los estudiantes a través de mejores y fáciles procesos internos y externos que impulsen el progreso social.

Para contribuir a esta dimensión, esta política establece una serie de actividades que consoliden la generación, preservación y difusión de la gestión del conocimiento y la innovación en el Icetex, poniendo en marcha la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación responde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el M33 -

Manual para la Implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación V1 del Icetex, resultados del FURAG vigencia 2022 y el resultado de la ejecución del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2023 del Icetex.

Ahora bien, el resultado del Icetex en el índice de gestión y desempeño institucional en su política de gestión del conocimiento y la innovación, medido a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), obtuvo en el año 2018 el 80% y para la vigencia 2021 incremento su resultado al 92,2%, lo cual demuestra el compromiso y el esfuerzo de la entidad para implementar y aplica la política del MIPG.

Con respecto a la medición del FURAG de la vigencia 2022, el DAFP realizó cambios en las preguntas y metodología de evaluación por índices por cada política de gestión y desempeño institucional.

Para el caso de la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, el Icetex obtuvo una calificación de 73,4%, y en cada uno de sus subíndices resultó una calificación de: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación (97,2%), Generación y producción del conocimiento (75,8%), Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento (65,9%), Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación (63,6%). Estas 3 últimas se deberá pondrá mayor esfuerzo para mejorar y fortalecer la implementación de la política.

Teniendo en cuenta que el DAFP para la vigencia 2022 no presentó recomendaciones, desde el Icetex analizó y evaluó los resultados obtenidos, además de la ejecución del plan de brechas de la política y del plan sectorial de Hacienda, encontrando los siguientes criterios a mejorar y que se abordarán y tendrán en cuenta en el plan para la vigencia 2024:

Herramientas de uso y apropiación:

- Identificar, clasificar y gestionar el conocimiento para establecer necesidades de nuevo conocimiento o actualizar el existente
- Evaluar la calidad y el nivel de articulación de las herramientas de uso y apropiación con las que cuenta la entidad
- Establecer criterios para incorporar nuevas herramientas de uso y apropiación (en caso de ser necesario)

Mitigar fuga de conocimiento:

- Realizar procesos de socialización y difusión internos y externos
- Generar conocimiento explícito a partir del conocimiento tácito de sus servidores
- Identificar las personas que tienen un conocimiento clave (conocimiento tácito) para la entidad
- Sistematizar el conocimiento de las personas de acuerdo con la clasificación establecida previamente
- Diseñar e implementar mecanismos, procedimientos, procesos o iniciativas para conservar el conocimiento tácito de sus Servidores

Acciones de enseñanza-aprendizaje:

- Promover iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores
- Generar proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje colaborativo

- Ejecutar procesos de capacitación para sus servidores e implementó mecanismos para evaluar el nivel de aprendizaje de estos
- Desarrollar herramientas o instrumentos para transferir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad
- Establecer convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo o contratos con terceros para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad
- La colaboración y el aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales de comunicación efectiva y por medio de espacios (tiempo y lugar) claramente definidos.
- Compartir el conocimiento entre las personas de la entidad con sus grupos de valor
- Promocionar la adaptación al cambio por parte de los servidores de la entidad
- Socializar sus buenas prácticas y lecciones aprendidas al interior de la entidad y/o con grupos interesados externos.

Investigación:

- Involucrar a sus actores internos (equipos, dependencias, servidores)
- Establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones (públicas, privadas, académicas, entre otras)

Innovación:

- Incorporar la innovación en la plataforma estratégica y en el mapa de procesos de la entidad
- Establecer estrategia de cooperación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Establecer proyectos con un enfoque experimental que le permita generar soluciones novedosas y creativas haciendo uso de TIC, con la participación de los grupos de interés (ciudadanía, academia, sector privado, sector público)
- Identificar beneficios a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC.

7. Cronograma de actividades

Las actividades contenidas a responder al fortalecimiento de la política de gestión del conocimiento y la innovación se detallan a continuación:

| N° | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|------------|--|------------------|-------------------|
| 1. | Fomentar una cultura organizacional entorno a la gestión del conocimiento y la innovación | 1/02/2024 | 20/12/2024 |
| 1.1 | Sensibilizar en el Manual de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Icetex | 1/02/2024 | 30/03/2024 |
| 1.2 | Realizar el diagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación | 1/02/2024 | 30/03/2024 |

| N° | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|----------------|---|-------------------|-------------------|
| 1.3 | Definir e implementar estrategias en el proceso de aprendizaje para interiorizar la cultura del conocimiento | 1/04/2024 | 29/11/2024 |
| 1.4 | Fomentar una cultura de comunicación abierta generando un lenguaje en común, espacios virtuales o presenciales para identificar oportunidades, generar y compartir ideas y fomentar el trabajo colaborativo entre áreas para el desarrollo de acciones, iniciativas y/o proyectos que impulsen la innovación. | 11/03/2024 | 29/11/2024 |
| 1.5 | Desarrollar capacidades de liderazgo en la entidad para compartir e intercambiar conocimiento que impulse la innovación. | 11/03/2024 | 29/11/2024 |
| 1.6 | Medición seguimiento cultura de la innovación | 1/10/2024 | 20/11/2024 |
| 1.7 | Reconocimientos para quienes realicen aportes significativos en el desarrollo de proyectos para resolver retos que impulsen la innovación | 1/11/2024 | 20/12/2024 |
| 1.8 | Entregable: Resultados medición cultura-Contenidos temáticos desarrollados y memorias. | 20/12/2024 | 20/12/2024 |
| 1.1.1 | Entregable: Documentos de trabajo, diagnóstico de la política GESCO+I, resultados medición cultura-Contenidos temáticos desarrollados y memorias | 20/12/2024 | 20/12/2024 |
| 2. | Generación y producción del conocimiento | 20/02/2024 | 20/12/2024 |
| 2.1 | Definir una estrategia de gestión del conocimiento para la innovación | 20/02/2024 | 29/11/2024 |
| 2.1.1 | Definición del modelo junto con las acciones para que el conocimiento facilite la gestión de la innovación alineándose con la estrategia de la entidad y la política de gestión del conocimiento y la innovación bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). | 20/02/2023 | 29/11/2024 |
| 2.1.2 | Participar de manera activa y colaborativa con el ecosistema de innovación pública | 2/04/2024 | 29/11/2024 |
| 2.1.1.1 | Entregable: estrategia de gestión del conocimiento para la innovación y Mapa ecosistema de innovación. | 29/11/2024 | 29/11/2024 |
| 2.2 | Desarrollo de capacidades para impulsar la innovación | 15/04/2024 | 20/12/2024 |
| 2.2.1 | Generar acciones orientadas a fortalecer la participación de los articuladores de innovación, funcionarios y contratistas para dinamizar la gestión de los retos y/o proyectos que impulsen la innovación. | 15/04/2024 | 20/12/2024 |
| 2.2.2. | Diseñar y ejecutar campañas de promoción y concientización para dar a conocer y utilizar la caja de herramientas que estimulen la creatividad para el diseño y desarrollo de productos y servicios. | 15/04/2024 | 20/12/2024 |

| N° | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---------|--|-------------------|-------------------|
| 2.2.3 | Fortalecer las capacidades para el uso de metodologías y herramientas de innovación que faciliten el desarrollo de proyectos, la realización y prueba de prototipos promoviendo la participación de las áreas en los retos de innovación | 1/04/2024 | 29/11/2024 |
| 2.2.4 | Investigar e identificar las herramientas de colaboración con las que cuenta la entidad y aquellas externas que se puedan incorporar para apoyar el desarrollo de los proyectos de innovación. | 1/04/2024 | 30/05/2024 |
| 2.2.3 | Propiciar conversatorios con expertos externos y analizar casos exitosos en ejercicios de innovación del sector público y privado, para conocer experiencias, variables críticas, adquirir conocimientos actualizados y mantenerse a la vanguardia frente a temas de innovación. | 1/04/2024 | 29/11/2024 |
| 2.2.1.1 | Entregable: Estrategias para fortalecer la participación-campañas de promoción y concientización para dar a conocer y utilizar la caja de herramientas- Contenidos temáticos y memorias de las capacitaciones o encuentros para el uso de metodologías y herramientas de innovación | 20/12/2024 | 20/12/2024 |
| 2.3 | Generar propuestas de diseño para la solución de retos de la entidad | 28/02/2024 | 20/12/2024 |
| 2.3.1 | Gestionar proyectos de diseño para solucionar los retos de la entidad impulsando su transformación e innovación. | 1/03/2024 | 20/12/2024 |
| 2.3.2 | Adelantar acciones tendientes a promover la participación de los beneficiarios en la definición, ideación, prototipado y testeado de las soluciones desarrolladas para impulsar la innovación en la entidad. | 28/02/2024 | 20/12/2024 |
| 2.3.2.1 | Entregables: Documentos técnicos (incluidos sus respectivos anexos), actas de entrega de diseños, evidencias bitácora de diseño. | 20/12/2024 | 20/12/2024 |
| 2.4 | Creación espacio en el portal web del ICETEX destinado a Investigación | 15/07/2024 | 30/12/2024 |
| 2.4.1 | Montaje del sitio del centro de estudios en versión de prueba. | 15/07/2024 | 15/08/2024 |
| 2.4.2 | Pruebas a la versión de prueba del sitio del centro de estudios para identificar problemas técnicos, como errores de carga, enlaces o tiempos de carga. | 15/08/2024 | 30/09/2024 |
| 2.4.3 | Ajustes al sitio web conforme a lo identificado en las versiones de prueba. | 01/10/2024 | 15/11/2024 |

| N° | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---------|--|--------------|------------|
| 2.4.4 | Publicación definitiva del espacio de investigaciones en el sitio web. | 16/11/2024 | 30/11/2024 |
| 2.4.5 | Lanzamiento y socialización interna y externa del sitio web. | 15/12/2024 | 30/12/2024 |
| 2.4.1.1 | Entregable: Espacio de investigación | 30/12/2024 | 30/12/2024 |
| 2.5 | Definición agenda de investigación 2024 | 15/04/2024 | 15/06/2024 |
| 2.5.1 | Identificación de necesidades de información e investigación | 01/05/2024 | 25/05/2024 |
| 2.5.2 | Elaboración agenda de investigación | 26/05/2024 | 01/06/2024 |
| 2.5.1.1 | Entregable: Agenda de investigación | 15/06/2024 | 15/06/2024 |
| 2.6 | Reportes de graduación y deserción beneficiarios de crédito educativo | 1/07/2024 | 30/08/2024 |
| 2.6.1 | Diseño del reporte | 1/07/2024 | 8/07/2024 |
| 2.6.2 | Elaboración reporte graduación y deserción 2023 | 9/07/2024 | 9/08/2024 |
| 2.6.3 | Revisión y ajustes del reporte | 12/08/2024 | 25/08/2024 |
| 2.6.1.1 | Entregable: reporte de graduación y deserción 2023 en página web y vitrina de gestión del conocimiento módulo de investigaciones | 30/08/2024 | 30/08/2024 |
| 2.7 | Elaboración estudio/análisis #1 priorizado en la agenda de investigación | 18/03/2024 | 18/06/2024 |
| 2.7.1 | Contextualización y delimitación del proyecto | 18/03/2024 | 25/03/2024 |
| 2.7.2 | Justificación y formulación del problema | 26/03/2024 | 1/04/2024 |
| 2.7.3 | Identificación fuentes de información y definición de metodología | 26/03/2024 | 1/04/2024 |
| 2.7.4 | Limpieza y organización de datos e información | 2/04/2024 | 17/04/2024 |
| 2.7.5 | Análisis | 18/04/2024 | 31/05/2024 |
| 2.7.1.1 | Entregable: Socialización de resultados y publicación vitrina de gestión del conocimiento en el módulo de investigaciones | 18/06/2024 | 18/06/2024 |
| 2.8 | Elaboración estudio/análisis #2 priorizado en la agenda de investigación | 1/09/2024 | 1/12/2024 |
| 2.8.1 | Contextualización y delimitación del proyecto | 1/09/2024 | 8/09/2024 |
| 2.8.2 | Justificación y formulación del problema | 9/09/2024 | 16/09/2024 |
| 2.8.3 | Identificación fuentes de información y definición de metodología | 9/09/2024 | 16/09/2024 |
| 2.8.4 | Limpieza y organización de datos e información | 17/09/2024 | 30/09/2024 |
| 2.8.5 | Análisis | 1/10/2024 | 15/11/2024 |
| 2.8.1.1 | Entregable: Documento de trabajo, Socialización de resultados y publicación vitrina de gestión del conocimiento en el módulo de investigaciones | 1/12/2024 | 1/12/2024 |
| 3. | Herramientas para uso y apropiación | 1/03/2024 | 29/11/2024 |

| Nº | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-------|---|------------------|-------------------|
| 3.1 | Actualización la Vitrina de Gestión del conocimiento con información relevante para la consulta de interés para los grupos de valor | 1/03/2024 | 29/11/2024 |
| 3.2 | Evaluar las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento en el ICETEX y establecer criterios para incorporar nuevas herramientas. | 1/05/2024 | 30/09/2024 |
| 3.3 | Mapa de Conocimiento para la identificación de los conocimientos tácito y explícito del Icetex | 1/07/2024 | 29/11/2024 |
| 3.1.1 | Entregable: Mapa de conocimiento, Repositorio actualizado, documento resultado de la evaluación | 29/11/2024 | 29/11/2024 |
| 4. | Análítica Institucional | 1/04/2024 | 30/08/2024 |
| 4.1 | Identificar y evaluar los conocimientos resultados de la gestión de la entidad para fortalecer la toma de decisiones | 1/04/2024 | 30/08/2024 |
| 4.1.1 | Entregable: Documento de trabajo | 30/08/2024 | 30/08/2024 |
| 5. | Cultura de compartir y difundir | 1/03/2024 | 20/12/2024 |
| 5.1 | Identificar, analizar, documentar y sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas de forma transversal a la entidad para todas las políticas de MIPG. | 1/03/2024 | 30/09/2024 |
| 5.2 | Realizar acciones relacionados con la cultura organizacional que permita la colaboración y el aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales | 1/03/2024 | 20/12/2024 |
| 5.3 | Participar en eventos nacionales e internacionales medios de comunicación y carteleras | 1/03/2024 | 20/12/2024 |
| 5.4 | Definir actividades que fomenten la conversación y transferencia del conocimiento entre entidades | 1/04/2024 | 20/12/2024 |
| 5.1.1 | Entregables: Documentos de trabajo | 20/12/2024 | 20/12/2024 |

8. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar el seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece los siguientes indicadores:

Nivel de avance de ejecución del plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación:

Nº Actividades Ejecutadas / Nº Actividades planificadas

Medición del nivel de uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación:

Resultado de la medición uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación